INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	Formato: Acta Única de Pago - Personas Jurídicas	Código: SG-110-FM-450
		Versión: 1
	Proceso: Financiero	Vigencia: 12/04/2021

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	039 - 2024	**FECHA DEL CONTRATO**	1/02/2024
FECHA DE INICIO	5/02/2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	31/12/2023
PLAZO	11 meses	**TIPO DE CONTRATO**	Prestación de servicios
PÓLIZA	21-46-101084358	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**	5/02/2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de mantenimiento y soporte del software en línea de gestión empresarial especializado en artes gráfica, de acuerdo a las necesidades de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	GRUPO INEDITTO S.A.S.		
TIPO DE DOCUMENTO	NIT	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	901.162.935-4
DIRECCIÓN	CR 62 # 98B - 22 OF 302 BARRIO ANDES		
CONTACTO	YURI FONSECA		
CARGO	ESP. ARTES GRAFICAS Y SISTEMA INEDITTO	**DEPENDENCIA**	N.A.
TELÉFONO	601 3906695	**CELULAR**	3017941344
CORREO ELECTRÓNICO	yfonseca@grupoineditto.com		
TIPO DE CUENTA	Ahorros	**BANCO**	BANCOLOMBIA
NÚMERO DE CUENTA	25397162012		

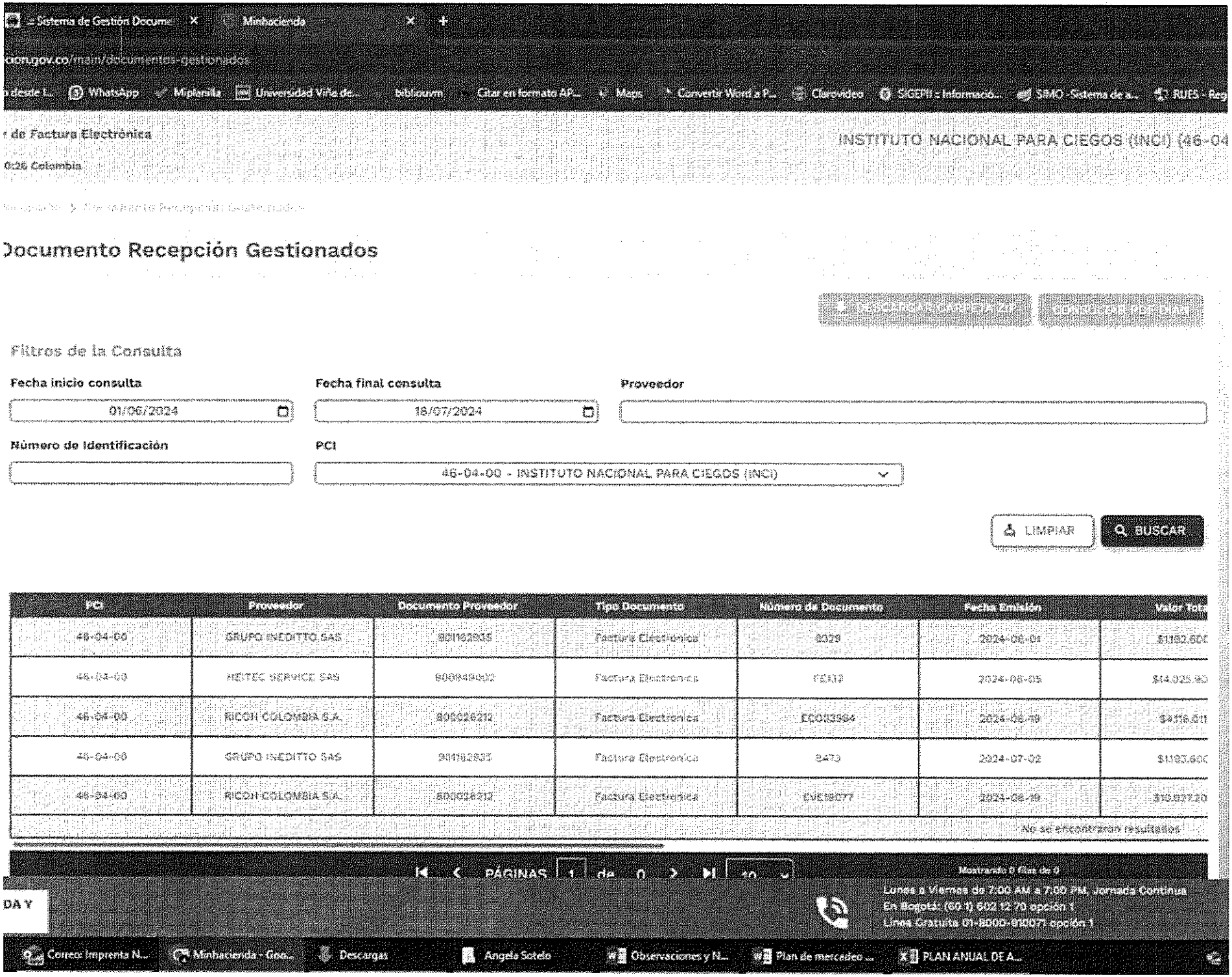
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
NÚMERO CDP 1	4624	**FECHA CDP 1**	30/01/2024
NÚMERO CDP 2		**FECHA CDP 2**	
NÚMERO CDP 3		**FECHA CDP 3**	
NÚMERO RP 1	4924	**FECHA RP 1**	5/02/2024
NÚMERO RP 2		**FECHA RP 2**	
NÚMERO RP 3		**FECHA RP 3**	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL		
VALOR INICIAL CONTRATO	$	13.129.600
ADICIÓN	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO	$	13.129.600

INFORMACIÓN PAGOS ANTERIORES			
NÚMERO DEL PAGO	**FACTURA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR DE PAGO**
1	7934	10/04/2024	$ 1.193.600,00
2	8132	16/05/2024	$ 1.193.600,00
3	8187	16/05/2024	$ 1.193.600,00
4	8329	14/06/2024	$ 1.193.600,00
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
TOTAL PAGOS ANTERIORES			$ 4.774.400

INFORMACIÓN PRESENTE PAGO			
NÚMERO DE PAGO	5	**DE**	11
PERIODO A PAGAR	Junio	**VALOR A PAGAR**	$ 1.193.600,00
VALOR EN LETRAS	UN MILLON CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			**45,45%**
SALDO DEL CONTRATO			$ 7.161.600
INFORMACIÓN FACTURA			
NÚMERO DE FACTURA	8473	**FECHA DE FACTURA**	2/07/2024
NÚMERO CUFE	81f5fdfc2d5cbdc495cf0d0a1720fc66312b9fd72c1271717e31f030a64fb68cd97cc25aef3469fa6a96c87d13a7776e		
RESPONSABLE DE IVA	No	**PORCENTAJE IVA**	0%
VALOR TOTAL FACTURA ANTES DE IVA	$1.193.600,00	**VALOR TOTAL FACTURA DESPUÉS DE IVA**	$1.193.600,00
INFORMACIÓN ENTRADA ALMACÉN			
FECHA ENTREGA FÍSICA	N/A	**RESPONSABLE ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN ENTREGA**	N/A
NÚMERO INGRESO ALMACÉN	N/A	**FECHA INGRESO ALMACÉN**	N/A
INFORMACIÓN CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES			
FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO (No mayor a 30 días)	**4 de julio de 2024**	**NOMBRE DE QUIEN LO FIRMA**	**LESLY DAYANNA ESCUDERO**
INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE	DANIEL HERRERA TORRES		
TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	1020786017
TELÉFONO	3052590659	**CELULAR**	3052590659
CARGO	Profesional Universitario	**ÁREA**	IMPRENTA
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	dherrera@inci.gov.co		
AUTORIZACIÓN DE PAGO	En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista / proveedor del servicio, cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato y los informes mensuales aprobados a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y apruebo realizar el correspondiente pago.		
FIRMA			
FECHA DE APROBACIÓN	17-07-2024		

Nombre de quién recibe en la Oficina Asesora Jurídica	Carolina Vera	Nombre de quién revisa en el área Administrativa y Financiera	Carlos Cabezas
Firma		Firma	
Fecha y hora	18-07-24 2:24	Fecha y hora	18-07-24 9:09 horas


= Sistema de Gestión Docume
Minhacienda
acrugov.co/main/documentos-gestionados
desde L...
WhatsApp
Miplanilla
Universidad Viña de...
bibliouvm
Citar en formato AP...
Maps
Convertir Word a P...
Clarovideo
SIGEFII :: Informació...
SIMO - Sistema de a...
RUES - Reg
de Factura Electrónica
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI) (46-04
0:26 Colombia
Documento Recepción Gestionados
Filtros de la Consulta
Fecha inicio consulta
01/06/2024
Fecha final consulta
18/07/2024
Proveedor
Número de Identificación
PCI
46-04-00 - INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)
LIMPIAR
BUSCAR
PCI
Proveedor
Documento Proveedor
Tipo Documento
Número de Documento
Fecha Emisión
Valor Tota
46-04-00
GRUPO INEDITTO SAS
901102835
Factura Electronica
8029
2024-06-04
$1182.60
46-04-00
INSTEC SERVICE SAS
900949002
Factura Electronica
FE819
2024-06-05
$14.025.80
46-04-00
RICOH COLOMBIA S.A.
800026212
Factura Electronica
EC0123984
2024-06-19
$4116.011
46-04-00
GRUPO INEDITTO SAS
901102835
Factura Electronica
8473
2024-07-02
$1193.60
46-04-00
RICOH COLOMBIA S.A.
800026212
Factura Electronica
EVE39077
2024-06-19
$10.977.20
No se encontraron resultados
PÁGINAS
1
de 0
10
Mostrando 0 filas de 0
Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1
DA Y
Correo: Imprenta N...
Minhacienda - Goo...
Descargas
Angela Sotelo
Observaciones y N...
Plan de mercadeo ...
PLAN ANUAL DE A...

GRUPO INEDITTO S.A.S.

Cr. 62 98B 22 Of. 302
Bogotá, Colombia

Teléfono
+57 601 3906695

Email
info@grupoineditto.com

Website
grupoineditto.com

TOTAL A PAGAR: $1,140,294

FACTURADO A:

Instituto Nacional para Ciegos - INCI

NIT: 860,015,971-2

CR 13 34 91 • Bogotá, D.C.

Tel.: 3846666

Email: y.fonseca@grupoineditto.com

FACTURA
Electrónica de Venta

Documento No. **8473**

Fecha Generación **2024-07-02 12:14:03**

Fecha Vence: **2024-07-05**

Forma de pago: **Crédito**

ITEM	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	CANT	TOTAL
1	#$46-04-00;cont 039 - 2024;imprentaciegos@inci.gov.co#$	1,193,600	1	$ 1,193,600

SUB TOTAL	$1,193,600
+ IVA	$0
- RTE FTE	$41,776
- RTE ICA	$11,530
GRAN TOTAL	$1,140,294

MEDIO DE PAGO: Transferencia

Bancolombia Ahorros No. 253-971620-12

Davivienda Ahorros No. 108 9004601 72

SON: UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M./CTE.

En virtud de esta factura, considerada para todos los efectos como un título valor, el deudor se obliga incondicionalmente a pagar el valor total de esta obligación en esta ciudad, a órdenes de Grupo Ineditto S.A.S. y en la fecha de vencimiento, a partir de la cual se causarán intereses de mora a la tasa mas alta permitida legalmente de conformidad con la Ley 510 de 1999 y demás normas concordantes.

Resolución de Facturación Electrónica No. 18764052854191 de 2024-04-01 a 2025-04-01

CUFE: 81f5fdfc2d5cbdc495cf0d0a1720fc66312b9fd72c1271717e31f030a64fb68cd97cc25aef3469fa6a96c87d13a7776e

GRUPO INEDITTO SAS NIT: 901.162.935-4

GRUPO INEDITTO S.A.S.

SOFTWARE PROPIO Grupo Ineditto SAS Nit: 901.162.935-4 INDTTO

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO: INFORME DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO - SUPERVISOR

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-485	1	28/03/2022

2. INFORMACIÓN CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 039 - febrero 01 de 2024
OBJETO: Prestación de servicios de mantenimiento y soporte del software en línea de gestión empresarial especializado en artes gráfica, de acuerdo a las necesidades de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.
FECHA DE INICIO: Febrero 05 de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN: Diciembre 31 de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un plazo de ejecución de 11 meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es, con la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la Garantía Única requerida (cuando aplique).
FORMA DE PAGO: El valor del contrato será hasta por la suma de TRECE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($13.129.600), valor que incluye todos los costos directos, indirectos, IVA, tasas y contribuciones a que haya lugar, conforme a la naturaleza del contrato; suma que el INCI pagará así:
Once (11) pagos iguales por la suma de UN MILLON CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.193.600), valor que incluye todos los costos directos, indirectos, IVA, tasas y contribuciones a que haya lugar.
Dichos pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción; y de acuerdo a la disponibilidad del PAC, recursos del Presupuesto de Inversión, siempre y cuando se entreguen los soportes respectivos para el pago, esto es, porparte del Contratista: Certificado de prestación de servicios y presentación de factura, o cuenta de cobro según corresponda y certificación de los pagos a los sistemas de seguridad social integral.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE: GRUPO INEDITTO S.A.S.
DOCUMENTO: Nit. 901.162.935-4
CORREO ELECTRÓNICO: y.fonseca@grupoineditto.com / proveedores@grupoineditto.com
CELULAR: 601 3906695 / 301 794 1344

4. INFORMACIÓN DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas, me permito, en calidad de supervisor del contrato antes referido y teniendo como base la información y soportes contenidos o relacionados en el formato OAJ-102-FM-367 (Informe de actividades), presentado previamente por el contratista, certificar el cumplimiento de las obligaciones, así:

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

INFORME No. 5 DE 11:
PERIODO: junio de 2024
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **45,45%**

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Prestar un servicio permanente de asesoría, acompañamiento y servicio de actualización de los ocho (8) módulos del software de gestión empresarial: Administración, Comercial, Cotizaciones, Inventarios, Logística, Mantenimiento de Equipos, Producción y Recursos Humano, para la entidad.	CUMPLE
2	Responsabilizarse de la seguridad de la información de los datos proporcionados, así como la seguridad perimetral del hardware donde va a reposar los datos del INCI.	CUMPLE
3	Asegurar el sistema de información software o hardware de tipo firewall para evitar ataques informáticos o pérdida de información.	CUMPLE
4	Realizar un back-up de los datos semanalmente.	CUMPLE
5	Entregar el back-up en medio magnético o disco duro a la entidad cuando esta lo requiera.	CUMPLE
6	Asegurar el acceso diario el tráfico de datos que genere el sistema de información a la entidad.	CUMPLE
7	Asegurar la correcta carga de la información de la entidad al sistema de gestión empresarial sin ocasionar traumatismos.	CUMPLE
8	Asegurar que la integridad y propiedad de la información (datos y sus históricos) que se carga a la aplicación pertenezcan al INCI.	CUMPLE
9	Configurar el software para que genere los reportes en los formatos que requiera la entidad.	CUMPLE
10	Contar con todos los recursos técnicos y el apoyo logístico que se requiera para llevar a cabo la ejecución del contrato.	CUMPLE
11	Contar con el personal, equipo, licenciamientos y demás recursos y actividades requeridas para la ejecución del contrato.	CUMPLE
12	Garantizar el funcionamiento del software de gestión empresarial, durante toda la ejecución del contrato.	CUMPLE
13	Mantener actualizado el software con los requerimientos de ley (Contables y Tributarios)	CUMPLE

14	Asegurar la disponibilidad de acceso al sistema de gestión empresarial a las cuentas que la entidad asigne permanentemente, durante toda la ejecución del contrato.	CUMPLE
15	Dar respuesta a las solicitudes de soporte emitidas por la entidad en tiempo no mayor a dos (2) horas hábiles.	CUMPLE
16	Prestar el servicio de soporte técnico de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., cada vez que el INCI lo solicite, sin costo adicional para la Entidad durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	CUMPLE
17	Realizar la capacitación a los funcionarios y contratistas que determine el supervisor del contrato en el uso del sistema de gestión empresarial, incluyendo los nuevos desarrollos y actualizaciones de las licencias, sin que esto genere costo adicional para la entidad.	CUMPLE
18	Entregar memorias de las capacitaciones, manuales y/o la documentación respectiva para facilitar el proceso de conocimiento, del sistema de gestión empresarial.	CUMPLE

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Prestar el servicio hasta el 31 de diciembre sin interrupción.	En proceso
N/A	N/A
N/A	N/A

5. ASIGNACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTADO	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
Atendidas oportunamente	N/A	N/A
Atendidas vencidas	N/A	N/A
Pendientes por responder	N/A	N/A

APROBACIÓN SUPERVISOR

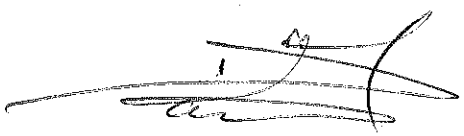
NOMBRE: **DANIEL HERRERA TORRES**
CEDULA: **1.020.786.017**
CARGO: **Profesional Universitario**
DEPENDENCIA: **Subdirección Técnica**

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista, cumplió a satisfacción y a cabalidad las actividades relacionadas en el presente informe, y que las evidencias y sus respectivas ubicaciones finales son claras y de óptima calidad.

Así mismo certifico que he verificado los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, corresponden a los que legalmente debe efectuar el contratista, con base en los ingresos provenientes del contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Por lo expuesto, autorizo que el presente informe sea cargado a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y autorizo al Instituto Nacional para Ciegos INCI realizar el pago del periodo correspondiente.



Daniel Herrera Torres
CC. 1.020.786.017
Profesional Universitario

GRUPO INEDITTO S.A.S.

INEDITTO®
Software Integral de Gestión Empresarial

Bogotá, Julio 4 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI

Bogotá D.C.

Asunto: Certificación pago aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Yo Lesly Dayanna Escudero Gordo mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.53.067.998 expedida en Bogotá, actuando en representación de Grupo Ineditto S.A.S., con NIT 901.162.935-4, me permito manifestar que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, las Administradoras de Fondos de Pensiones –AFP-, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar -CCF-, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

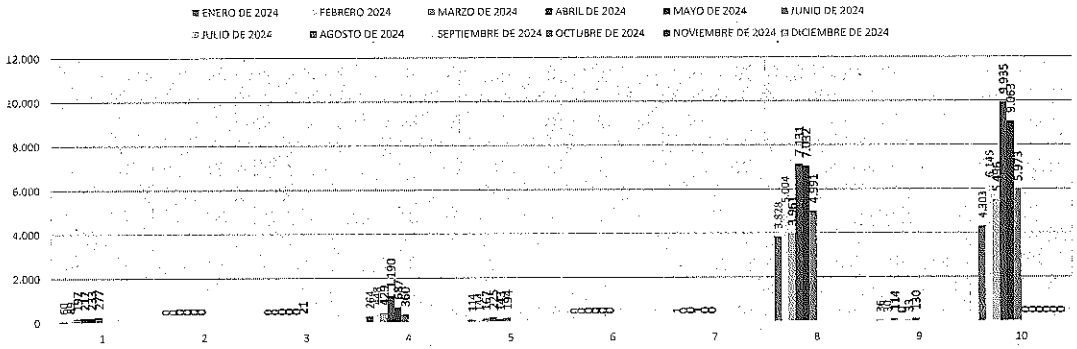
Atentamente,

Lesly Dayanna Escudero Gordo
Representante Legal
Grupo Ineditto S.A.S.

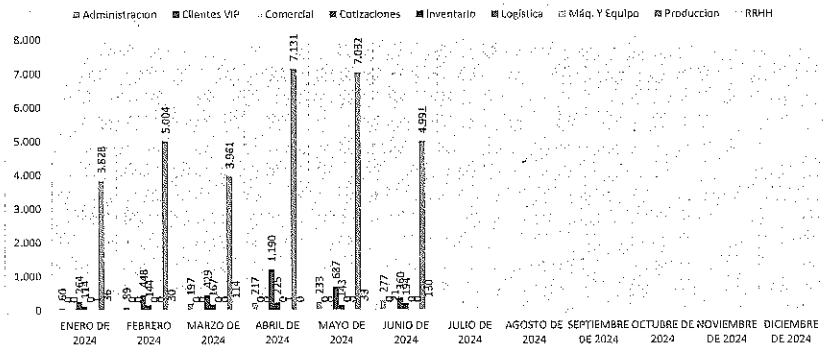
REFERENCIA DE USO DEL SISTEMA INEDITTO
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI - 2024

MES	Administracion	Clientes VIP	Comercial	Cotizaciones	Inventario	Logistica	Maq. Y Equipo	Produccion	RRHH	Total
ENERO DE 2024	60	0	0	264	114	0	1	3.828	36	4.303
FEBRERO 2024	89	0	0	448	144	0	0	5.004	30	6.145
MARZO DE 2024	197	0	0	429	167	0	0	3.961	114	5.496
ABRIL DE 2024	217	0	0	1.190	225	0	1	7.131	0	9.935
MAYO DE 2024	233	0	0	687	143	0	0	7.032	33	9.063
JUNIO DE 2024	277	0	21	360	194	0	0	4.991	130	5.973
JULIO DE 2024										0
AGOSTO DE 2024										0
SEPTIEMBRE DE 2024										0
OCTUBRE DE 2024										0
NOVIEMBRE DE 2024										0
DICIEMBRE DE 2024										0
TOTAL AÑO 2024	1.073	0	21	3.378	987	0	2	31.947	343	40.915

USO POR MÓDULO



USO POR MES



TOTAL GENERAL

